I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
Depto. Adquisiciones

APRUEBASE CONTRATACION DIRECTA CON DIARIO EL SUR S.A. PARA LA RENOVACION Y SUSCRIPCION ANUAL EN FORMATO PAPEL.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1676 /

LOTA, Noviembre 30 de 2021.-

VISTOS:

a) Solicitud de Compra Nº 12 de fecha 08/11/2021 de Administración y Finanzas, Departamento de Administración, ingresada en Depto. Adquisiciones el 09.11.2021 Folio 924, que solicita la Renovación suscripciones anual del Diario El Sur S.A.;

b) Cotización de Diario El Sur de fecha 03.11.2021, por un monto de $155.760 IVA incluido, en formato papel;

c) Art. 8, Letra d) Ley 19.886 y Art. 10 número 4 del Reglamento;

d) Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19886 y su Reglamento;

e) Ley N°19880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

CONSIDERANDO:

Que, la presente adquisición considera Renovación y suscripción Anual Diario El Sur S.A., en formato papel, quien es proveedor único, periodo de Contratación del 30 Noviembre 2021 a 30 de Noviembre 2022, con destino a las oficinas de Alcaldía y Biblioteca Municipal.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º Apruébese la contratación directa para la Renovación y Suscripción Anual Diario El Sur S.A., solicitado por Depto. de Administración, dependiente de Dirección de Administración y Finanzas.

2º PROCEDASE a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Publico al Diario El Sur S.A., RUT N° 76.564.940-4, con domicilio en Caupolicán 518 piso 7 y 8 Concepción, por un monto de $ 155.760 (ciento cincuenta y cinco mil setecientos sesenta pesos) con IVA incluido.

3º El gasto que demanda el presente Decreto será financiado con fondos Municipales cuenta 215-22-08-010 del presupuesto vigente año 2021.

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILECOMPRA, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

VºBº DIRECCION DE CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

ACR/RMC.-
DISTRIBUCION
- Depto. Administración
- Administración y Finanzas.
- Oficina Egresos
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 187
Fecha: 1-12-2021